



ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026**

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL 26 DE ENERO 2026, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN CALZADA LÁZARO CÁRDENAS #3069 FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI, C.P. 21600, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, MOTIVO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY O LAASSP), ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR EL ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN 029001050100/574/2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN XXIII (EN CASO DE OOAD), DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL NUMERAL 7.1.1.1 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS.

SE INFORMA QUE EL PRESENTE ACTO ESTÁ SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 Y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE DOF) EL 20 DE AGOSTO DE 2015; Y LOS "ACUERDOS POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADOS EN EL DOF EL 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017.

SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM.

SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO COMO OBSERVADOR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 35 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LAASSP Y 92 DEL RLAASSP.

EN ESTE ACTO, SE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL MTRO. CHISTRIAN OMAR ARROYO MANJARREZ. -AUDITOR DE LA OFICINA REGIONAL NÚMERO 1 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN BAJA CALIFORNIA, QUIEN MANIFESTÓ QUE EN SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACTO DE FALLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO,





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026**

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE ACTO, SE SEÑALA QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUERENTE Y TÉCNICA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y, 2 FRACCIONES II Y III Y 99 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SÍ LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, SUSCRIBIR LA EVALUACIÓN TÉCNICA DONDE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO DE LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO.

ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS DESIGNADAS COMO ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO TODO LO QUE DESEO MANIFESTAR.

ACTO SEGUIDO, EN PRESENCIA DE LOS ASISTENTES SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

EL DÍA 19 DE ENERO DEL 2026, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN, SE RECIBIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX PARA EFECTOS DE REVISIÓN, ANÁLISIS DETALLADO Y ELABORACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA Y MOTIVA EL FALLO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO, 48 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 49 DE LA LEY, ASÍ COMO 99 DEL REGLAMENTO, LA PROPOSICIÓN DEL SIGUIENTE LICITANTE:





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026
"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

NO.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE COMPRAS MX)	PARTIDA	LOCALIDAD	PRECIO UNITARIO POR LITRO
1	DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES, S.A. DE C.V	1	LOCALIDAD MEXICALI	\$25.4185
		2	LOCALIDAD SAN LUIS R.C. SON.	\$25.4185
		3	LOCALIDAD TIJUANA	\$25.0477
		4	LOCALIDAD ENSENADA B.C.	\$25.0477

SE INFORMA QUE SE VERIFICÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/) Y EN [HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX](https://www.dof.gob.mx) CON FECHA DE CONSULTA EL 26 DE ENERO DEL 2026, ASÍ COMO EL LISTADO DE LAS PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS EN [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/COMPRANET/#/RUPC-CORE/ADMINIMPEDIDOS](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compranet/#/RUPC-CORE/ADMINIMPEDIDOS), CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP; DICHS LISTADOS SE ANEXAN AL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE LICITACIÓN. DE DICHA VERIFICACIÓN SE CONSTATÓ QUE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN EN DICHS LISTADOS.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

CON APEGO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO 48 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 49 DE LA LEY, ASÍ COMO 100 DEL REGLAMENTO; LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE REALIZÓ UTILIZANDO EL CRITERIO PUNTOS Y PORCENTAJES, CONSIDERANDO EXCLUSIVAMENTE LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES A EFECTO DE QUE SE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

PARA TAL EFECTO, SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES, CONFORME AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

I. EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

A. FIRMA ELECTRÓNICA DE LA PROPOSICIÓN





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026**

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

EN PRIMERO TÉRMINO, SE VERIFICÓ SI LA PROPOSICIÓN FUE DEBIDAMENTE FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR EL LICITANTE QUE PARTICIPA EN ESTE PROCEDIMIENTO, TAL COMO SE EXIGIÓ EN EL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY, QUE DISPONEN QUE EN EL CASO DE LICITACIONES PÚBLICAS ELECTRÓNICAS, EN LA CUALES SE PERMITE EXCLUSIVAMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SE EMPLEARÁN MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGUEN A LOS DOCUMENTOS FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO, LO ANTERIOR EN CORRELACIÓN CON EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 141 DEL REGLAMENTO, EL CUAL ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"[...] EN LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARAN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: [...]"

AL RESPECTO, LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, MEDIANTE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET, PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2011, DISPUSO EN SUS NUMERALES 14 Y 16 LO SIGUIENTE:

"14. [...] EL MEDIO DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PARA QUE LOS POTENCIALES LICITANTES NACIONALES, YA SEAN PERSONAS FÍSICAS O MORALES, HAGAN USO DE COMPRANET, SERÁ EL CERTIFICADO DIGITAL DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

16. PARA LA PRESENTACIÓN Y FIRMA DE PROPOSICIONES O, EN SU CASO DE INCONFORMIDADES A TRAVÉS DE COMPRANET, LOS LICITANTES NACIONALES DEBERÁN UTILIZAR LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES."

AHORA BIEN, EL PRIMER PÁRRAFO Y NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA, ESTABLECE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 DE LA LAASSP, EL LICITANTE DEBERÁ REMITIR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, SU PROPOSICIÓN, LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, LAS CUALES DEBERÁN SER FIRMADAS POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS, EMPLEANDO PARA TAL EFECTO LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS MISMOS EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS DOCUMENTOS FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE Y, EN CONSECUENCIA, TENDRÁN EL MISMO VALOR PROBATORIO.





ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026**

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

LA FALTA DE FIRMA ELECTRÓNICA EN LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, PUES AFECTA LA SOLVENCIA DE LA MISMA.

ANTES DE ENVIAR UNA PROPOSICIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX SE DEBE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADO (A) EN COMPRAS MX (PERSONAL MORAL O PERSONA FÍSICA).
- HABER AGREGADO EL PROCEDIMIENTO A "MIS PROCEDIMIENTOS", O HABER SIDO INVITADO POR LA UNIDAD COMPRADORA.
- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBE ESTAR LISTADO EN LA SECCIÓN "MIS PROCEDIMIENTOS".
- QUE LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES NO SE HAYA CUMPLIDO.

SOBRE LA CAPACIDAD DEL SISTEMA PARA ALMACENAR DATOS Y DOCUMENTOS QUE INTEGRAN O INTEGRARÁN LA PROPOSICIÓN, ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- CADA REQUERIMIENTO DE RESPUESTA CONFIGURADO POR LA UNIDAD COMPRADORA EN LAS SECCIONES: LEGAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO, TE PERMITIRÁ AGREGAR HASTA 100 ARCHIVOS DE HASTA 150 MB CADA UNO, EL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS NO DEBE EXCEDER DE 15 CARACTERES.

LA CARGA DE LOS REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS, PODRÁ REALIZARSE DE FORMA MANUAL O A TRAVÉS DE UNA CARGA MASIVA, ES DECIR, PODRÁS DESCARGAR UN EXCEL PARA CAPTURAR LA INFORMACIÓN, LA CUAL UNA VEZ QUE HAYAS REQUISITADO, PODRÁS CARGAR EN COMPRAS MX.

ES IMPORTANTE QUE, PREVIO A COMENZAR CON LA CARGA DE LA PROPUESTA, LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, SEAN GUARDADOS EN FORMATO PDF PREFERENTEMENTE, NO OBSTANTE, EL SISTEMA PERMITE EL ENVÍO DE DIVERSOS FORMATOS.

PARA MAYOR REFERENCIA EL LICITANTE DEBERÁ CONSULTAR LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL MÓDULO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN SU NUMERAL 12. COMO DEBO INTEGRAR MI PROPUESTA PARA PARTICIPAR A TRAVÉS DE COMPRAS MX, LA CUAL SE PUEDE





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

DESCARGAR EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA
[HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/CAPACITACION](https://compras.mx/buengobierno.gob.mx/capacitacion)

AL EFECTUAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE DESCARGARON DEL LICITANTE, ENTRE OTRAS CONSTANCIAS, LA RELATIVA AL "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX" Y ES "LA PRUEBA" DE QUE LAS PROPUESTAS SON AUTENTICADAS POR LOS LICITANTES COMO ENVIADAS POR ELLOS MISMOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS Y, POR TANTO, PONEN DE MANIFIESTO QUE LA PROPUESTA FUE FIRMADA DIGITALMENTE Y QUE SE CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.

EL ACUSE DESCARGADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX SE DESPRENDE QUE TANTO LA PROPUESTA LEGAL-ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTO EL LICITANTE DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES, S.A. DE C.V., FUERON DEBIDAMENTE FIRMADAS EN FORMA ELECTRÓNICA, QUE CORRESPONDE A LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITIÓ EL SAT A FAVOR DEL LICITANTE COMO TITULAR DEL CERTIFICADO QUE CONFIRMA EL VÍNCULO ENTRE EL FIRMANTE Y LOS DATOS DE CREACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA; ES DECIR, FUE FIRMADA CON LA FIEL (AHORA E.FIRMA) OTORGADA POR EL SAT A LAS EMPRESAS.

EL ANÁLISIS A QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL, SE REALIZÓ POR EL ÁREA CONTRATANTE, EL ING. CRISTOFER FELIX LOPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LA LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA. - JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y LA LIC. LISBETH PATRICIA VALENZUELA OROZCO.- N47 LÍDER DE PROYECTO.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 6, 6.1 Y 6.1.1 EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 9 DE LA CONVOCATORIA.

LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA) LA REALIZÓ EL ÁREA CONTRATANTE, EL ING. CRISTOFER FELIX LOPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LA LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA. - JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y LA LIC. LISBETH PATRICIA VALENZUELA OROZCO.- N47 LÍDER DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.39 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POBALINES, ASÍ COMO DEL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026
"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

LA EVALUACIÓN SE CONTIENE EN EL ANEXO I, EL CUAL SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTE APARTADO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.

CON BASE EN LA EVALUACIÓN, SE CONCLUYÓ QUE RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE ADVIERTE LO SIGUIENTE:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
1	DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES, S.A. DE C.V	1,2,3 Y 4	CUMPLE

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, SE REALIZÓ POR PARTE DEL L.C. JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL BAJA CALIFORNIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO, NUMERALES 4.39, PRIMER PÁRRAFO DE LAS POBALINES Y 4.2.2.1.16 DEL MANUAL, COMO ÁREA TÉCNICA; VERIFICANDO QUE LAS PROPUESTAS CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES Y DE ACUERDO CON EL CRITERIO EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LAS JUNTAS DE ACLARACIONES; FUNDANDO Y MOTIVANDO LAS RAZONES PARA ACEPTAR O DESECHAR LAS PROPUESTAS; LO QUE QUEDA DE MANIFIESTO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "DICTAMEN TÉCNICO", CONTENIDO COMO ANEXO II, Y SE TIENE POR REPRODUCIDO EN ESTE APARTADO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.

CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA, CONFORME AL NUMERAL 6.2 EN CORRELACIÓN CON LOS NUMERALES 9 Y 10 DE LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES, CONSIDERANDO LAS JUNTAS DE ACLARACIONES RESPECTIVA, SE ADVIERTE LO SIGUIENTE:





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026
"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES, S.A. DE C.V	1,2,3 Y 4	59.5	CUMPLE

CON BASE EN LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL ÁREA TÉCNICA, SE CONCLUYE QUE RESULTARON SOLVENTES TÉCNICAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES, S.A. DE C.V, RESPECTO DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4, EN VIRTUD DE QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES Y DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CONFORME AL PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y LOS PARÁMETROS DISPUESTOS EN CADA UNO DE ELLOS, OBTUVIERON UNA CALIFICACIÓN IGUAL O SUPERIOR A 45.00 PUNTOS DE LOS 60.00 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA TABLA ANTERIOR.

LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE REALIZÓ BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ÁREA TÉCNICA.

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES, S.A. DE C.V RESPECTO A LAS PARTIDAS 1,2,3,4 LAS CUALES RESULTARON SOLVENTES LEGAL-ADMINISTRATIVAMENTE Y TÉCNICA, LA REALIZÓ EL ÁREA CONTRATANTE, ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN DE BIENES, LA LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA. - JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y LA LIC. LISBETH PATRICIA VALENZUELA OROZCO.- N47 LÍDER DE PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.39 PRIMER PÁRRAFO DE LAS POBALINES, ASÍ COMO DEL NUMERAL 4.2.2.1.17 DEL MANUAL.

SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, DEBIENDO CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LOS ASPECTOS ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL ANEXO NÚMERO 6 "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

LA EVALUACIÓN ECONÓMICA SE CONTIENE EN EL ANEXO III, LA CUAL SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTE APARTADO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

POR LO ANTERIOR, SE PROCEDE A LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA DE SU DÉCIMO LINEAMIENTO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010; Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 9: CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, NUMERAL 9.2 DE LA CONVOCATORIA, PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDA A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, LA CONVOCANTE APLICÓ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPI = Monto de la i-ésima Propuesta económica.

DERIVADO DE LOS ANÁLISIS ANTES SEÑALADOS, SE DETERMINÓ:

> Partida 1.

Resultados de la evaluación económica	Distribuidora Dagal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Dagal Autotransportes, S.A. de C.V
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$25.4185
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$25.4185
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	(Precio vigente X 40) / (Precio vigente)
Total de Puntos para la Evaluación Económica	40.00

> Partida 2.

Resultados de la evaluación económica	Distribuidora Dagal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Dagal Autotransportes, S.A. de C.V
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$25.4185
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$25.4185





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026</p>
<p>"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"</p>

Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	(Precio vigenteX40)/(Precio vigente)
Total de Puntos para la Evaluación Económica	40.00

> Partida 3.

Resultados de la evaluación económica	Distribuidora Dagal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Dagal Autotransportes, S.A. de C.V
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$25.0477
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$25.0477
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	(Precio vigenteX40)/(Precio vigente)
Total de Puntos para la Evaluación Económica	40.00

> Partida 4.

Resultados de la evaluación económica	Distribuidora Dagal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Dagal Autotransportes, S.A. de C.V
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$25.0477
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$25.0477
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	(Precio vigenteX40)/(Precio vigente)
Total de Puntos para la Evaluación Económica	40.00

E. EVALUACIÓN FINAL

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, NUMERAL 9.1 EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 9.2, SE PROCEDIÓ A CALCULAR EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE, PARA LO CUAL SE REALIZÓ LA SUMA DE LOS PUNTOS TÉCNICOS OBTENIDOS POR EL LICITANTE, CON LOS ASIGNADOS A SU PROPUESTA ECONÓMICA, Y DERIVADO DE ELLO, SE DETERMINÓ LA PUNTUACIÓN FINAL.

LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA POR EL LICITANTE RESPECTO DE LAS PARTIDAS SE INDICA A CONTINUACIÓN:





ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026</p>
<p>"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"</p>

➤ PARTIDAS.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONÓMICOS	TOTAL DE PUNTOS
DISTRIBUIDORA DAGAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES S.A. DE C.V.	1	59.5	40.00	99.5
	2	59.5	40.00	99.5
	3	59.5	40.00	99.5
	4	59.5	40.00	99.5

II. RESULTADO DE LA EVALUACION

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49, FRACCIONES I Y II DE LA LEY, SE INDICA LO SIGUIENTE:

a) RELACIÓN DEL LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTO SOLVENTE.

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX)	PARTIDA (\$)	DESCRIPCIÓN
DISTRIBUIDORA DAGAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES S.A. DE C.V.	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA LOCALIDAD MEXICALI, B.C.
	2	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA LOCALIDAD SAN LUIS RIO COLORADO, SON
	3	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA LOCALIDAD TIJUANA B.C.
	4	SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA LOCALIDAD ENSENADA B.C

III. FALLO

CON SUSTENTO EN LAS EVALUACIONES QUE ANTECEDEN Y QUE SON EL FUNDAMENTO Y SOPORTE DE ESTA DECISIÓN, QUIEN PRESIDE EMITE EL FALLO, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO, 48 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN I Y SEGUNDO PÁRRAFO Y 49 DE





GOAD BAJA CALIFORNIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026</p> <p>"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"</p>
--

LA LEY, ASÍ COMO 100 DEL REGLAMENTO; Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS, SE ADJUDICA EL CONTRATO AL SIGUIENTE LICITANTE:

LICITANTE	PARTIDA	TOTAL DE PUNTOS
DISTRIBUIDORA DAGAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES S.A. DE C.V.	1	99.5
	2	99.5
	3	99.5
	4	99.5

LO ANTERIOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE FALLO Y EN LAS EVALUACIONES QUE SON SUSTENTO DE LA DECISIÓN, CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS AL HABER OBTENIDO LA MAYOR PUNTAJACIÓN EN LA EVALUACIÓN COMBINADA TÉCNICA Y ECONÓMICA BAJO EL CRITERIO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR LO QUE SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES A PARTIR DEL 01 FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

LOS CONTRATOS SE ADJUDICAN CONSIDERANDO LOS IMPORTES TOTALES SIN IVA OFERTADOS POR LOS LICITANTES EN SU PROPUESTA ECONÓMICA, MISMA QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE FALLO SE TIENEN POR REPRODUCIDA EN ESTE APARTADO COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 129 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DEBERÁ SEÑALAR EL NÚMERO, OBJETO, MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE Y MONTO POR EL CUAL DEBERÁ OTORGARSE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SI ES DIVISIBLE O INDIVISIBLE, A EFECTO QUE EL PROVEEDOR INICIE LAS GESTIONES CONDUCENTES PARA LA OBTENCIÓN DE DICHA GARANTÍA.

Licitante	Numero De Contrato	Objeto	Importe Total Sin IVA	Fianza 10%	Divisible o Indivisible	Vigencia Del Contrato
Distribuidora Dagal S.A. de C.V. en participación conjunta con Dagal Autotransportes S.A. de C.V.	050GYR003N01826-001-00	Servicio de Suministro de Diésel para Maquinaria localidad Mexicali, B.C, San Luis Rio Colorado, Sonora Tijuana B.C. y Ensenada B.C	\$29,629,629.63	\$2,962,962.96	Divisible	A partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2026.





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LAASSP, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2026, DE 08:00 A 15:00 HORAS EN MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LOS LICITANTES DEBERÁN REALIZAR SU REGISTRO EN EL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS, PARA PODER SUSCRIBIR CONTRATOS Y/O CONVENIOS A TRAVÉS DEL REFERIDO SISTEMA, PARA LO CUAL DEBERÁN ACCEDER A LA SIGUIENTE LIGA: [HTTPS://WWW.GOB.MX/COMPRANET/DOCUMENTOS/MODULO-DE-FORMALIZACION-DE-INSTRUMENTOS-JURIDICOS](https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos); ASIMISMO, PARA CONSULTAR LA GUÍA DE REGISTRO DE EMPRESAS SE PODRÁ ENCONTRAR EN [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/PANEL/#/](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/panel/#/).

EL LICITANTE ADJUDICADO, SE OBLIGA A OTORGAR A EL INSTITUTO, DENTRO DE UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 69 DE LA LAASSP, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO A EROGAR EN EL EJERCICIO FISCAL DE QUE SE TRATE, Y DEBERÁ SER RENOVADA DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS NATURALES (ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP), DE CADA EJERCICIO FISCAL POR EL MONTO A EROGAR EN EL MISMO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA).

SE SANCIONARÁ EN TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY, A LOS LICITANTES QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS SE ABSTENGAN DE FIRMAR CONTRATOS SEGÚN LO PREVISTO POR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 67 DE DICHO ORDENAMIENTO, CUANDO EL MONTO DE ÉSTOS EXCEDA DE CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADO AL MES.

ASIMISMO, SE LE INFORMA QUE EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2026, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY. SI EL(LOS) INTERESADO(S) DURANTE EL CITADO PERIODO NO FIRMA(N) EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE SE APEGARÁ A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO EN MENCIÓN.

SE HACE MENCIÓN QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY, CON ESTA NOTIFICACIÓN DE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN EL PLAZO Y TÉRMINOS SEÑALADO.

CON EL PROPÓSITO DE ESTABLECER UNA CULTURA DE ÉTICA, DE INTEGRIDAD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO, SE LE SOLICITA QUE EN CASO DE NO CONTAR CON EL





COAD BAJA CALIFORNIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN FAVORABLE EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES PARA LA INTEGRIDAD ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (REPIIMSS), LO REALICEN EN LOS 30 DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO CONTRACTUAL EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://REPIIMSS.IMSS.GOB.MX/IMSS/REGISTRO](https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro); LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LA "POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA [HTTPS://WWW.DOF.GOB.MX/2024/IMSS/POLITICA DE INTEGRIDAD DEL IMSS 2024.PDF](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/POLITICA_DE_INTEGRIDAD_DEL_IMSS_2024.PDF), DE CONFORMIDAD CON EL "AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD PARA VERIFICAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL".

CIERRE DEL ACTA

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LAASSP, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL, CON DOMICILIO EN BLVD. LÁZARO CÁRDENAS # 3069 FRENTE A FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI C.P. 21600 EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA DE FALLO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX [HTTPS://COMPRASMX.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/) PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 11:09 HORAS DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2026, FIRMANDO LOS PRESENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ AL ACTA, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

ESTA ACTA CONSTA DE 15 FOJAS ÚTILES Y 3 ANEXOS CONSTANTES DE 23 FOJAS

-----FIN DE TEXTO-----





COAD BAJA CALIFORNIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX:
LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (E.FIRMA)
LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA.- JEFA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. LISBETH PATRICIA VALENZUELA OROZCO N47 LÍDER DE PROYECTO	
MTRO. CHISTRIAN OMAR ARROYO MANJARREZ. - AUDITOR DE LA OFICINA REGIONAL NÚMERO 1 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN BAJA CALIFORNIA	





000001



Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
EN PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”

FECHA: 26 DE ENERO DEL 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 40, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 2, FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, LOS NUMERALES 4.39, 5.3.10 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9 Y 9.1 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN LEGAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

RAZÓN SOCIAL DEL (LOS) LICITANTE(S)	DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES, S.A. DE C.V
-------------------------------------	--

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	7.1	✓	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PARA SUSCRIBIR LAS PROPOSICIONES. (ANEXO NÚMERO 7)	7.2	✓	
DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 71 Y	6 INCISO A)	✓	



Handwritten marks and signature



000002



Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
90, CUARTO PARRAFO, DE LA LAASSP. (ANEXO NÚMERO 3)			
ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASI COMO, DE INCORPORAR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS CONTRATO A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 3 (TRES), DE LAS PRESENTES BASES.)	6 INCISO B)	✓	
MANIFESTACIÓN QUE ACREDITE LA ESTRATIFICACIÓN COMO MIPYMES. (ANEXO NO. 4)	6 INCISO C)	✓	
CONVENIO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN CASO DE QUE DOS O MÁS PERSONAS DESEEN PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA SUS PROPOSICIONES. (ANEXO NO. 2)	6 INCISO D)	✓	
CONFORME AL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	6 INCISO E)	✓	
EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY, LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ES UN PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN QUE ESTABLECE DICHO PRECEPTO LEGAL, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	6 INCISO F)	✓	
ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PRODUCTO, POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	6 INCISO G)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL, EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP.	6 INCISO H)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE CON MOTIVO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, PATENTES, MARCAS U OTROS	6 INCISO I)	✓	

Handwritten marks and initials





000000



Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.			
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL PROVEEDOR QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES REGISTROS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, REGISTRO PATRONAL IMSS, REGISTRO INFONAVIT. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 11 (ONCE).	6 INCISO J)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE MÍ REPRESENTADA MANIFIESTA QUE LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 12 (DOCE).	6 INCISO K)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE PRESENTEN LA RELACIÓN DE SOCIOS CON QUE CUENTA LA EMPRESA, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN LA MISMA ANEXO NÚMERO 13 (TRECE).	6 INCISO L)	✓	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SAT VIGENTE A AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	6 INCISO M)	✓	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y EL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.	6 INCISO N)	✓	
OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EMITIDA POR EL IMSS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DEL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR EL QUE SE APROBARON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, ASÍ COMO SU ANEXO ÚNICO, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF.	6 INCISO O)	✓	
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LICITANTE, QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 FRACCIÓN XIII, 111 Y 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEBERÁN INDICAR SI EN LOS DOCUMENTOS QUE PROPORCIONAN AL IMSS SE CONTIENE INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O COMERCIAL RESERVADA, SEÑALANDO LOS DOCUMENTOS O LAS SECCIONES DE ÉSTOS QUE	6 INCISO P)	✓	

1
8
A





000004

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA CONTENGAN, ASÍ COMO EL FUNDAMENTO LEGAL POR EL CUAL CONSIDERA QUE TENGAN ESE CARÁCTER, PARA LO CUAL SE ADJUNTA EL FORMATO ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE). CABE SEÑALAR QUE DE NO CLASIFICARSE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS, LA INFORMACIÓN PRESENTADA COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA- LEGAL ECONÓMICA TENDRÁ TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO			
ESCRITO LIBRE EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE CELEBRAR UN CONTRATO Y CUYO MONTO EXCEDA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA, AUTORIZA AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LAS REGLAS, 2.1.24, 2.1.28, 2.1.37 Y 2.1.38, DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2025, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO). CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 18 (DIECIOCHO).	6 INCISO Q)	✓	
ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN DE QUE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS SUS PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CUANDO EL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN EL QUE SE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES Y/O DEMÁS INFORMACIÓN NO PUEDA ABRIRSE POR TENER ALGÚN VIRUS INFORMÁTICO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA AL IMSS.	6 INCISO R)	✓	
ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE AUTORIZA QUE FUNCIONARIOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PUEDAN CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS EN FORMA DIRECTA, EN LÍNEA Y EN TIEMPO REAL. ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE).	6 INCISO S)	✓	
ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. OBSERVANDO EL FORMATO ESTABLECIDO COMO ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE).	6 INCISO T)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO U)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO.	6 INCISO V)	✓	
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE:	6 INCISO W)	✓	



Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



000000

Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
1- TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA. 2- TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, EL ACTA DE NACIMIENTO O EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA. 3- ESCRITURA PÚBLICA DONDE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL Y/O FISICA. 4- TANTO PARA PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES, DEBERÁ DE PRESENTAR CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN LA QUE ACREDITE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE, ACORDE AL SERVICIO(S) O BIEN(ES) QUE SE SOLICITA(N).			
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO), EL CUAL FORMA PARTE DE ESTAS BASES.	6.2 INCISO A)	✓	
DEBERÁ PRESENTAR FOLLETOS Y/O FOTOGRAFÍAS DEL ESTABLECIMIENTO FIJO, DONDE PRESTARÁ EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL PARA MAQUINARIA, NECESARIOS PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL SERVICIO	6.2 INCISO B)	✓	
DOCUMENTOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO C)	✓	
DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 2.2 DE LAS PRESENTES BASES, SEGÚN CORRESPONDA.	6.2 INCISO D)	✓	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE A LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ), EL CUAL FORMA PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	6.2 INCISO E)	✓	
PLANTILLA DEL PERSONAL CON QUE A LA FECHA CUENTA LA EMPRESA. (ESTA INFORMACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE Y CARGO DEL PERSONAL).	6.2 INCISO F)	✓	
ESPECIFICAR EL DOMICILIO FISCAL EN DONDE SE ENCUENTRA LA ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA, INSTALACIONES CON LAS QUE CUENTA, ASÍ COMO PLANO O CROQUIS SIMPLE DE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	6.2 INCISO G)	✓	
ESCRITO EN EL CUAL SE INDIQUE QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO LICITANTE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA, HUMANA, MATERIAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL EN FORMA CONTINUA Y PERMANENTE, CON CALIDAD Y EFICIENCIA AL INSTITUTO, ESPECIFICANDO	6.2 INCISO H)	✓	

Handwritten signature or initials





000000



Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS, DOMICILIO DE CADA UNO DE ELLOS.			
RELACIÓN DEL NÚMERO DE VEHÍCULOS CON QUE CUENTE EL PROVEEDOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL SUMINISTRO DE DIÉSEL (FLOTILLA) Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE QUE LAS UNIDADES UTILIZADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA SON DE MODELO NO MENOR AL 2007.	6.2 INCISO I)	✓	
FACTURAS DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA AL INSTITUTO, EN DONDE SE ACREDITE SU LEGÍTIMA PROPIEDAD. (ACOMPAÑADAS DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL) O PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO DE TRANSPORTE EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, QUE ACREDITE EL ARRENDAMIENTO O POSESIÓN LEGAL DEL VEHÍCULO.	6.2 INCISO J)	✓	
TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA DEL INSTITUTO. (ACOMPAÑADA DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL).	6.2 INCISO K)	✓	
PÓLIZA DE SEGUROS DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA AL INSTITUTO, COMO MÍNIMO PARA DAÑOS A TERCEROS O PRESENTAR COPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE DONDE DEMUESTRE QUE LAS UNIDADES CUENTAN CON SEGURO MÍNIMO PARA DAÑOS A TERCEROS, EN AMBOS CASOS PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE UNO Y OTRO SON COPIA FIEL DE LAS ORIGINALES, SEGÚN APLIQUE.	6.2 INCISO L)	✓	
FACTURAS DE LOS TANQUES UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA AL INSTITUTO, EN DONDE SE ACREDITE SU LEGÍTIMA PROPIEDAD. (ACOMPAÑADAS DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL). O PRESENTAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, QUE ACREDITE EL ARRENDAMIENTO O POSESIÓN LEGAL	6.2 INCISO M)	✓	
TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE LOS TANQUES UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA DEL INSTITUTO. (ACOMPAÑADA DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL).	6.2 INCISO N)	✓	
PÓLIZA DE SEGUROS DE LOS TANQUES UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA AL INSTITUTO, COMO MÍNIMO PARA DAÑOS A TERCEROS, ACOMPAÑADO DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON COPIA FIEL DE LAS ORIGINALES.	6.2 INCISO O)	✓	
LICENCIAS DE CONDUCIR VIGENTES DE LOS OPERADORES DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA DEL INSTITUTO. (ACOMPAÑADA DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE AVALE QUE SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL).	6.2 INCISO P)	✓	

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



2026
año de
**Margarita
Maza**



000007



Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
DEBERÁ PRESENTAR UN DOCUMENTO CURRICULAR DE LA EMPRESA DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LA CAPACIDAD DE ALMACENAJE QUE TIENEN SUS CENTROS DE DISTRIBUCIÓN O SUBESTACIONES, SEGÚN SEA EL CASO; SU CAPACIDAD MENSUAL DE ARRASTRE, ASÍ COMO LAS ESTACIONES DE SERVICIO POR LOCALIDAD QUE PARTICIPA.	6.2 INCISO Q)	✓	
PLAN DE CONTINGENCIAS EN CASO DE ALGÚN IMPREVISTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. PRESENTAR ORIGINAL.	6.2 INCISO R)	✓	
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS TANQUES PROPIEDAD DEL INSTITUTO. PRESENTAR ORIGINAL.	6.2 INCISO S)	✓	
CAPACIDAD DE TANQUES DE ARRASTRE EN LITROS. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 15 (QUINCE)	6.2 INCISO T)	✓	
CAPACIDAD DE ALMACENAJE POR LOCALIDAD. CONFORME AL ANEXO NÚMERO 16 (DIECISEIS)	6.2 INCISO U)	✓	
CATÁLOGO FOTOGRÁFICO DE LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS DONDE SE IDENTIFIQUE PLENAMENTE LA PLACA.	6.2 INCISO V)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE INDIQUE POR LOCALIDAD LA CANTIDAD DE ALMACENAMIENTO POR LITROS. DICHA INFORMACIÓN PODRÁ SER VERIFICADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.	6.2 INCISO W)	✓	
ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE INDIQUE LA CANTIDAD DE ESTACIONES CON LAS QUE CUENTA, INDICANDO EL DOMICILIO.	6.2 INCISO X)	✓	

• DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONOMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
LA PROPUESTA ECONOMICA, DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, LOCALIDAD POR LA QUE PARTICIPA, CANTIDAD DE UNIDADES (FLOTILLA), CANTIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LOCALIDAD, CAPACIDAD MENSUAL DE ARRASTRE, CANTIDAD DE ESTACIONES EN LOCALIDAD, PRECIO UNITARIO POR LITRO CONFORME AL ANEXO NÚMERO 6 (SEIS), EL CUAL FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES.	6.3	✓	

Handwritten marks and signature





000000




Órgano de Operación Desconcentrada
Regional Baja California
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Dpto. de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.15 "EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LAS PROPOSICIONES" DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE CONSULTÓ EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://DIRECTORIOSANCIONADOS.BUENGOBIERNO.GOB.MX/](https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/), DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO EL LISTADO DE PERSONAS IMPEDIDAS PARA CONTRATAR CON EL IMSS, CONSULTABLE Y DESCARGABLE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX, A FIN DE VERIFICAR QUE LOS LICITANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 71 Y 90 DE LA LAASSP.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ.- ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA.- JEFA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. LISBETH PATRICIA VALENZUELA OROZCO N47 LIDER DE PROYECTO	



	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA EJERCICIO FISCAL 2026"</p>
---	--	--

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026. QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 08:30 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2026, SE REUNTERON EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO EN EL ALMACEN DELEGACIONAL BLVD. LAZARO CARDENAS #3035 FRENTE A FRACCIÓNAMIENTO NUEVO MEXICALI. C.P. 21600 EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL PUNTO 6, 9 Y ANEXOS 1 DE LA CONVOCATORIA Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASI COMO EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, EMITIENDO EL SIGUIENTE DICTAMEN TÉCNICO:

PROPOSICIONES TECNICAS APROBADAS

DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 INCISO II Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON APROBADAS: =====

PARTICIPANTE: DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTAMENTE CON DAGAL AUTOTRANSPORTES S.A. DE C.V.

PUNTUACIÓN FINAL DE 59.5 DE 60 POSIBLES.

CAPACIDAD DEL LICITANTE PUNTAJE 18.5 DE 19

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE SOLICITADO	PUNTAJE OBTENIDO
	a) Capacidad de los recursos humanos	Experiencia y Capacitación del personal <ul style="list-style-type: none"> • Calidad del combustible • Manejo de Herramientas 	Curriculum vitae con experiencia mínima de 1 año, de los trabajadores. A) Documento oficial donde demuestre que el giro o actividad empresarial, corresponde al servicio a contratar. B) Cédula de identificación fiscal (Cédula de Registro Federal de Contribuyentes). (personas Físicas y Morales). C) Autorización vigente por parte de Petróleos Mexicanos como Distribuidor Autorizado. D) Permiso para la operación y explotación del servicio de carga	5.0	5.0



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 DIESEL PARA MAQUINARIA
 EJERCICIO FISCAL 2026"

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026, QUE EFECTÚA LA COAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE SOLICITADO	PUNTAJE OBTENIDO
CAPACIDAD DEL LICITANTE			especializada en materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal. E) Soporte Documental de Cursos impartidos al personal a cargo de la distribución y manejo de combustible. Se otorgaran 5 puntos al licitante que cumpla con todos los incisos requeridos. Se otorgaran 0 puntos cuando el licitante incumpla con alguno de los incisos requeridos.		
			Informe de resultados sobre la calidad del Combustible, emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA (organismo de certificación o laboratorio de pruebas); dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de 3 (tres) meses a fin de garantizar el cumplimiento con la norma aplicable, así como carta bajo protesta decir verdad que es copia fiel de la original.	3.0	3.0
			Evidencia Documental que ampare el conocimiento en el manejo del servicio de diésel.	1.0	1.0
CAPACIDAD DEL LICITANTE	b) Capacidad de los recursos económicos	Consiste en el equipamiento con que cuente el licitante, que le permita prestar el servicio de suministro de diésel en el tiempo requerido por la convocante.	Capacidad de tanques de arrastre en litros. Capacidad de almacenaje por localidad.	4.0	4.0



DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
 SERVICIOS
 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


**LICITACIÓN PÚBLICA
 ELECTRÓNICA NACIONAL
 NÚMERO
 LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026
 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE
 DIESEL PARA MAQUINARIA
 EJERCICIO FISCAL 2026"**

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE SOLICITADO	PUNTAJE OBTENIDO
		Plan de Mantenimiento	Plan de mantenimiento preventivo a los tanques propiedad del Instituto.	1.0	1.0
		Póliza de Seguro Vigente, por daños incluyendo daños a terceros.	Póliza de Seguro Vigente, por daños incluyendo daños a terceros, de todos los vehículos que utilizará para la prestación de servicio.	3.5	3.5
CAPACIDAD DEL LICITANTE	c) Participación de discapacitados	Contar con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año.	Se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	0.5	0
	d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate	Documento expedido por autoridad competente que determine la estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o Escrito bajo protesta de decir verdad	Conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	0.5	0.5
	e) Igualdad de genero	Se otorgará puntaje al participante que acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género	El participante presenta copia simple del certificado con el cual acredite haber aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, emitido por las autoridades y organismos facultados para ello.	0.5	0.5
SUMA					18.5

EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE PUNTAJE 17 DE 17

000012

	<p>DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA EJERCICIO FISCAL 2026"</p>
---	---	--


DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE SOLICITADO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	Experiencia	Años de experiencia del servicio de suministro de diésel, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	Contratos que amparen 5 años de experiencia	8.5	8.5
			Contratos que amparen 4 años de experiencia	6.8	
			Contratos que amparen 3 años de experiencia	5.1	
			Contratos que amparen 2 años de experiencia	3.4	
			Contratos que amparen 1 años de experiencia	1.7	
	Especialidad	Número de contratos que amparen el servicio de suministro de diésel, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas	10 contratos que amparen el servicio	8.5	8.5
			9 contratos que amparen el servicio	6.8	
			8 contratos que amparen el servicio	5.1	
			7 contratos que amparen el servicio	3.4	
			6 contratos que amparen el servicio	1.7	
SUMA				17.0	

PROPUESTA DE TRABAJO PUNTAJE 12 DE 12

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
PROPUESTA DE TRABAJO	Metodología para la prestación del servicio	Metodología para la prestación del servicio	El licitante deberá proponer la utilización de los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de	5.0	5.0




	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA EJERCICIO FISCAL 2026"</p>
---	--	---

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026, QUE EFECTÚA LA COAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
			los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la convocatoria.		
SUMA					5.0

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
PROPUESTA DE TRABAJO	Plan de Trabajo	Plan de suministros del licitante de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Anexo técnico y términos y condiciones, mismo deberá contener una garantía de capacidad del almacenamiento en sus instalaciones de distribución.	Requerimientos debidamente señalados en Anexo técnico y términos y condiciones	1.0	1.0
			Documento que acredite: <ul style="list-style-type: none"> • capacidad de tanques de arrastre en litros. • capacidad de almacenaje por localidad, • escrito donde indique por localidad la cantidad de almacenamiento en litros. • escrito donde indique la cantidad de estaciones con las que cuenta. 	1.0	1.0
SUMA					2.0

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
PROPUESTA DE TRABAJO	Estructura Empresarial	Organigrama	Esquema estructural de recursos humanos	1.0	1.0


	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA EJERCICIO FISCAL 2026"</p>
---	--	--

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DIÉSEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
		Pólizas	Póliza de seguros de los vehículos utilizados para el suministro de diésel a maquinaria al instituto, como mínimo para daños a terceros o presentar contrato de arrendamiento de transporte donde demuestre que las unidades cuentan con seguro mínimo para daños a terceros, en ambos casos. (1.5 puntos) Póliza de seguros de los tanques utilizados para el suministro de diésel a maquinaria al instituto, como mínimo para daños a terceros. (1.5 puntos).	3.0	3.0
		Plan de Contingencia	Plan de contingencias en caso de algún imprevisto en la prestación del servicio.	1.0	1.0
SUMA				5.0	5.0


CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PUNTAJE 12 DE 12

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		Número de contratos que amparen el cumplimiento del servicio de suministro de diésel, con las características, complejidad, magnitudes específicas y en condiciones similares a las establecidas Cada Contrato y/o documento deberá estar debidamente	10 contratos que amparen el servicio	12.00	12.0
			9 contratos que amparen el servicio	10.80	
			8 contratos que amparen el servicio	9.60	
			7 contratos que amparen el servicio	8.40	
			6 contratos que amparen el servicio	7.20	
			5 contratos que amparen el servicio	6.0	

	<p style="text-align: center;">DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;">LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA EJERCICIO FISCAL 2026"</p>
---	--	--

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026, QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026", DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RUBRO	SUBRUBRO	EVALUACIÓN	ACREDITAMIENTO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
		<p>formalizado por las partes.</p> <p>-En caso de Contratos y/o documento expedido por dependencias y entidades de gobierno federal, estatal y/o municipal deberá contener sus respectivos anexos.</p> <p>-Para los Contratos y/o documentos con personas físicas y/o morales privadas deberá de contener sus respectivos anexos, así como la identificación oficial y el poder notarial de quienes firmen, con el fin de corroborar la información presentada.</p> <p>-Cada Contrato y/o documento deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>			
				SUMA	12.0

	<p>DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</p>	<p>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026 "SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA EJERCICIO FISCAL 2026"</p>
---	---	--

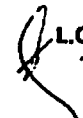
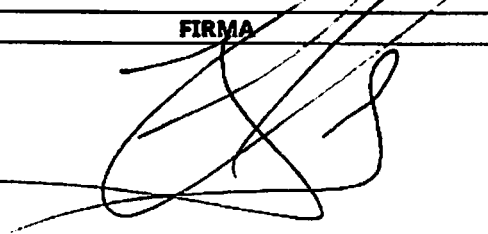
DICTAMEN TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN EL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026. QUE EFECTÚA LA OOAD REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA "PARA EL SERVICIO DE SUMINISTRO DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026". DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4.39 Y 5.3.9 DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	RUBRO	SUBRUBRO	PUNTOS
1	CAPACIDAD DEL LICITANTE	<ul style="list-style-type: none"> CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE QUE SE TRATE IGUALDAD DE GÉNERO 	18.5
2	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	<ul style="list-style-type: none"> CONTRATOS QUE AMPARAN LA EXPERIENCIA CONTRATOS QUE AMPARAN EL SERVICIO 	17
3	PROPUESTA DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PLAN DE TRABAJO PROPUESTO ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS 	12
4	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	<ul style="list-style-type: none"> NÚMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE 	12
TOTAL			59.5

SE LLEVO A CABO LA REVISION DE LA PROPOSICION TECNICA DEL PARTICIPANTE **DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES S.A. DE C.V.**, CUYO RESULTADO DE LA EVALUACION INTEGRAL A SU PROPUESTA ES QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA, ACREDITANDO LO SOLICITADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, Y LO REQUERIDO POR EL AREA TÉCNICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, Y PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO ACTUADO, Y LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 23 DE ENERO DEL 2026.

REPRESENTANTE	FIRMA
 <p>L.C. Juan Carlos Hernández Rodríguez Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos</p>	

APL/ATS/CAPG



000017



COAD BAJA CALIFORNIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ANEXO III
EVALUACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
EN PLATAFORMA COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

"SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"

FECHA: 26 DE ENERO DEL 2026.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ASÍ COMO 99 PRIMER PÁRRAFO Y 100 DEL REGLAMENTO (RLAASSP), LOS NUMERALES 4.39, 5.3.10 INCISO B), DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL NUMERAL 4.2.2.1.17 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.2 DE LA CONVOCATORIA, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE RESULTARON SOLVENTES TÉCNICAMENTE, SIENDO:

Table with 3 columns: NO., NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE, PARTIDA. Row 1: 1, DISTRIBUIDORA DAGAL S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON DAGAL AUTOTRANSPORTES S.A. DE C.V., 1, 2, 3 Y 4

LAS EVALUACIONES ECONÓMICAS DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES SE REALIZARON DE ACUERDO CON EL CRITERIO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA DE SU DÉCIMO LINEAMIENTO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010; Y LO PREVISTO EN EL APARTADO 9. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y NUMERAL 9.2 DE LA CONVOCATORIA.

PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN QUE CORRESPONDAN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE CADA PARTICIPANTE, LA CONVOCANTE APLICARÁ LA SIGUIENTE FÓRMULA:

PPE = MPEMB X 40 / MPI.

DONDE:

PPE= PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDEN A LA PROPUESTA ECONÓMICA.

MPEMB= MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA, Y

MPI= MONTO DE LA I-ÉSIMA PROPUESTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

> Partida 1.

Table with 2 columns: Resultados de la evaluación económica, Distribuidora Dagal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Dagal Autotransportes, S.A. de C.V. Rows include PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica (40.00), MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja (\$25.4185), MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica (\$25.4185), Fórmula aplicada: PPE = MPemb X 40/MPI (Precio vigentex40)/(Precio vigente), Total de Puntos para la Evaluación Económica (40.00)





COAD BAJA CALIFORNIA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

000010

> Partida 2.

Resultados de la evaluación económica	Distribuidora Dagal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Dagal Autotransportes, S.A. de C.V
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$25.4185
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$25.4185
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	(Precio vigenteX40)/(Precio vigente)
Total de Puntos para la Evaluación Económica	40.00

> Partida 3.

Resultados de la evaluación económica	Distribuidora Dagal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Dagal Autotransportes, S.A. de C.V
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$25.0477
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$25.0477
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	(Precio vigenteX40)/(Precio vigente)
Total de Puntos para la Evaluación Económica	40.00

> Partida 4.

Resultados de la evaluación económica	Distribuidora Dagal, S.A. de C.V. en participación conjunta con Dagal Autotransportes, S.A. de C.V
PPE= Puntos que corresponden a la Propuesta Económica	40.00
MPemb= Monto de la Propuesta económica más baja	\$25.0477
MPI= Monto de la i-ésima Propuesta Económica	\$25.0477
Fórmula aplicada: $PPE = MPemb \times 40 / MPI$	(Precio vigenteX40)/(Precio vigente)
Total de Puntos para la Evaluación Económica	40.00

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

ÁREA	REPRESENTANTE	FIRMA
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	ING. CRISTOFER FÉLIX LÓPEZ	
JEFA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. MELISSA MARLEN SOLANO CORREA.-	
N47 LÍDER DE PROYECTOS	LIC. LISBETH PATRICIA VALENZUELA OROZCO	





000026

Mexicali, Baja California, México, 16 de enero de 2026

PROPUESTA ECONÓMICA

DISTRIBUIDORA DAGAL S.A. DE C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR003-N-18-2026

SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA



Distribuidora Dagal SA de CV
DDA940608NX1
Blvd. A. López Mateos #2201-C Col. Sánchez
Taboada, Baja California
www.dagal.com.mx 01 800 233 0403



Distribuidora Dagal



000020

Mexicali, Baja California, México, 16 de enero de 2026

**COTIZACIÓN RELATIVO AL PUNTO 6.3
ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) PROPUESTA ECONÓMICA
SERVICIO DE SUMINISTRO DE DIESEL PARA MAQUINARIA**

NOMBRE DEL LICITANTE DISTRIBUIDORA DAGAL, S.A. de C.V. R.F.C. DDA940608NX1 DOMICILIO BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 2251, COLONIA SANCHEZ TABOADA, MEXICALI BAJA CALIFORNIA			FECHA		
			DÍA	MES	AÑO
TELÉFONO	FAX	CORREOELECTRÓNICO	NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS		
561-71-25		gcalderas@dagal.com.mx	PM_NAL2023_0016037		

LOCALIDAD	CANTIDAD DE UNIDADES (FLOTILLA) CON LAS QUE CUENTA PARA EL SUMINISTRO DE DIÉSEL A MAQUINARIA (NO MAYOR A 15 AÑOS DE ANTIGUEDAD)	CANTIDAD DE ALMACENAMIENTO EN LOCALIDAD QUE PARTICIPA (LITROS)	CAPACIDAD MENSUAL DE ARRASTRE EN LOCALIDAD QUE PARTICIPA (LITROS)	CANTIDAD DE ESTACIONES EN LA LOCALIDAD QUE PARTICIPA	PRECIO UNITARIO POR LITRO
MEXICALI, B. C.	8	625,000	10,032,000	1	\$25.4185 (Son Veinticinco Pesos Cuatro Mil Ciento Ochenta y Cinco Diez milésimos Moneda Nacional)
TIJUANA, B.C.	9	400,000	10,792,000	1	\$25.0477 son Veinticinco pesos con cero cuatrocientos setenta y siete décimas de milésima Moneda Nacional
ENSENADA B.C.	3	100,000	3,222,400	1	\$25.0477 (son Veinticinco pesos con cero cuatrocientos setenta y siete décimas de milésima Moneda Nacional)
SAN LUIS R.C.S.	9	1,360.000	12,160,000	1	\$25.4185 (Son Veinticinco Pesos Cuatro Mil Ciento Ochenta y Cinco Diez milésimos Moneda Nacional)

Flete 0

Nota: el precio unitario ofertado por litro de Diesel deberá corresponder al precio oficial autorizado y publicado a la fecha de presentación de propuestas para cada una de la(s) localidad(es) por la(s) que participe para tal efecto, anexas al presente formato copia del documento oficial que así lo avale.

Se deberá expresar en letra el precio unitario de la propuesta

DISTRIBUIDORA DAGAL S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL
C.P. GUSTAVO CALDERAS FERNÁNDEZ



Distribuidora Dagal SA de CV
 DDA940608NX1
 Blvd. A. López Mateos #2201-C Col. Sánchez Taboada, Baja California
 www.dagal.com.mx 01 800 233 0403



PETRÓLEOS MEXICANOS

Precios en \$/m³
del 10 al 16 de enero de 2026

REGIÓN	Precio en TA	Precio Base para Facturación	
	GASOLINA CON	GASOLINA CON	
	CONTENIDO	CONTENIDO	DIESEL
	MÍNIMO 87	MÍNIMO 91	
	OCTANOS	OCTANOS	
	PEMEX MAGNA	PEMEX PREMIUM	PEMEX DIESEL
ACAPULCO	21,530.00000	22,315.07721	23,591.71476
AGUASCALIENTES	21,530.00000	22,266.35721	24,051.50713
ANIL	21,180.00000	22,360.65674	23,020.75842
AZCAPOTZALCO	21,180.00000	22,360.65674	22,956.84388
BARRANCA DEL MUERTO	21,180.00000	22,360.65674	23,031.33788
CADEREYTA	21,069.80000	22,276.59820	21,845.12453
CAMPECHE	21,370.00000	22,268.87722	23,260.61076
CELAYA	21,530.00000	22,266.35721	24,126.25578
CHIHUAHUA	21,530.00000	22,163.11721	23,994.34658
COLIMA	21,530.00000	22,266.35721	23,800.71470
CUAUTLA	21,530.00000	22,392.79721	23,845.59610
CUERNAVACA	21,530.00000	22,392.79721	23,608.45427
CULIACAN	21,530.00000	21,927.63721	23,942.59643
DURANGO	21,372.12000	22,055.23722	24,099.10298
EL CASTILLO	20,980.00000	22,074.81674	22,298.87397
ENSENADA*	21,530.00000	21,927.63721	23,623.85633
ESCAMELA	21,530.00000	22,349.87721	23,418.42888
GOMEZ PALACIO	21,364.00000	22,047.11722	24,033.17161
GUADALAJARA	21,180.00000	22,274.81674	22,445.45423
GUAMUCHIL	21,530.00000	21,927.63721	23,724.31941
GUAYMAS	21,530.00000	21,927.63721	23,376.58878
HERMOSILLO	21,365.16000	21,812.79722	23,673.03258
IGUALA	21,530.00000	22,315.07721	24,076.76725
IRAPUATO	21,530.00000	22,266.35721	24,195.34251
JALAPA	21,530.00000	22,349.87721	23,392.47515
JUÁREZ*	20,980.00000	21,663.11721	22,995.82321
LA PAZ	21,530.00000	21,927.63721	23,269.96516
LAGOS DE MORENO	21,530.00000		23,550.15458
LÁZARO CÁRDENAS	21,530.00000	22,266.35721	23,269.96516
LEÓN	21,530.00000	22,266.35721	23,965.44351
MADERO	20,980.00000	21,811.59721	22,330.63983
MAGDALENA	21,530.00000	21,927.63721	24,210.71375
MANTE	21,530.00000	22,311.59721	23,419.25280
MANZANILLO	21,530.00000	22,266.35721	23,269.96516
MATAMOROS	21,530.00000	22,311.59721	23,463.72586
MATEHUALA	21,530.00000	22,311.59721	23,879.77640
MAZATLÁN	21,530.00000	21,927.63721	23,269.96516
MÉRIDA	21,370.00000	22,268.87721	22,966.73118
MEXICALI*	21,530.00000	21,927.63721	23,774.81429

[Handwritten signature and initials]



000012

MINATITLAN	21,530.00000	22,349.87721	23,205.51842
MONCLOVA	21,530.00000	22,311.59721	23,959.04242
MORELIA	21,530.00000	22,266.35721	24,172.91713
NAVOJOA	21,530.00000	21,927.63721	23,823.06047
NOGALES*	21,530.00000	21,927.63721	24,336.14678
NUEVO LAREDO*	21,530.00000	22,311.59721	23,496.45058
OAXACA	21,530.00000	22,315.07721	24,034.53092
OBREGÓN	21,530.00000	21,927.63721	23,654.06251
PACHUCA	21,530.00000	22,392.79721	23,727.87334
PAJARITOS	21,530.00000	22,349.87721	22,820.63983
PARRAL	21,530.00000	22,178.44733	24,780.56803
PEROTE	21,530.00000	22,349.87721	23,466.01485
POZA RICA	21,530.00000	22,349.87721	23,292.17156
PROGRESO	21,370.00000	22,268.87722	22,902.96257
PUEBLA	21,200.00000	22,112.79721	23,184.65883
QUERÉTARO	21,530.00000	22,392.79721	23,940.17031
REYNOSA*	21,530.00000	22,311.59721	23,473.37077
ROSARITO*	21,530.00000	21,927.63721	23,376.58878
SABINAS	21,530.00000	22,311.59721	24,062.50225
SALINA CRUZ	21,530.00000	22,315.07721	23,460.34851
SALTILLO	21,530.00000	22,311.59721	23,922.21468
SAN JUAN IXHUATEPEC	21,180.00000	22,360.65674	23,024.84428
SAN LUIS POTOSÍ	21,530.00000	22,311.59721	23,647.03971
SANTA CATARINA	21,070.00000	22,276.79819	22,104.21188
TAPACHULA	21,530.00000	22,315.07721	23,937.88873
TEHUACÁN	21,530.00000	22,392.79721	23,832.66058
TEPIC	21,530.00000	21,927.63721	24,187.46490
TIERRA BLANCA	21,530.00000	22,349.87721	23,375.43660
TOLUCA	21,530.00000	22,392.79721	23,913.21092
TOPOLOBAMPO	21,362.84000	21,810.47722	23,376.58878
TULA	21,080.00000	21,992.79722	23,789.81791
TUXTLA GUTIÉRREZ	21,530.00000	22,315.07721	23,547.67863
URUAPAN	21,530.00000	22,266.35721	24,033.90456
VALLES	21,530.00000	22,311.59721	23,308.19608
VERACRUZ	20,867.00000	21,736.87721	22,330.63983
VICTORIA	21,530.00000	22,311.59721	23,476.25418
VILLAHERMOSA	21,530.00000	22,349.87721	23,256.36059
ZACATECAS	21,530.00000	22,266.35721	24,114.22608
ZAMORA	21,530.00000	22,266.35721	24,337.68960

Nota.- Precios con impuestos y 16% de IVA.

NOM-016-CRE-2016

* El precio de venta en TAR podrá tener un estímulo fiscal del 50% de la tasa de IVA aplicado de forma directa, de conformidad con el Artículo Decimo Primero de "Decreto de estímulos fiscales región frontera norte" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2018.

Esta información es confidencial y propiedad de Petróleos Mexicanos, por lo que está prohibida su reproducción total o parcial, conforme a lo estipulado en la cláusula de confidencialidad contenida en los contratos y convenios.

Precios en \$/m3

del 10 al 16 de enero de 2026

PUNTO DE VENTA	Precio en Punto de Venta	Precio Base para Facturación en Punto de Venta	
	GASOLINA CON CONTENIDO MÍNIMO 87 OCTANOS	GASOLINA CON CONTENIDO MÍNIMO 91 OCTANOS	DIESEL
	PEMEX MAGNA	PEMEX PREMIUM	PEMEX DIESEL
DOS Bocas	21,530.00000	22,349.87721	22,820.63983

Nota.- Precios con impuestos y 16% de IVA.



[Handwritten signature and initials]

TAR MEXICALI	
Concepto	Importe
Precio PEMEX M3	23,774.814
Precio x litro	23.77
IEPS	0.490820
Precio sin IVA 16%	20.0724
CONDICION COMERCIAL	0.231
Precio IVA 8%	21.93
Precio con cuota	22.4185
CONDICION COMERCIAL	3.00
DAGAL	
Precio de venta	25.4185

*Ejercicio con
precio TAR
10 a 16 ene*

TAR ROSARITO	
Concepto	Importe
Precio PEMEX M3	23,376.589
Precio x litro	23.38
IEPS	0.490820
Precio sin IVA 16%	19.7291
CONDICION COMERCIAL PEMEX	0.231
Precio IVA 8%	21.56
Precio con cuota	22.0477
CONDICION COMERCIAL	3.00
DAGAL	
Precio de venta	25.0477

*Ejercicio con
precio TAR
10 a 16 ene*

9 α 1

Jal

030020